

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 3, ent.º
Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Impresión
de la
propiedad
de
este periódico.
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los políticos
y las reformas

Como aquí se alarma la gente política
por todo, el hecho de que ayer
conferenciara con el Rey los Sres. Maura y
Romanones, produjo cierto revuelo.

Naturalmente, ambos personajes ne-
garon importancia á sus visitas y las ex-
plicaron.

Al salir del Alcázar, cada uno de ellos
fué interrogado por los periodistas, y re-
suelta con el respectivo pretexto la cues-
tión de la visita, pasaron en los dos ca-
sos á hablar de política.

El Sr. Maura, como hace mucho tiempo
procede, se limitó á decir que no está
enterado de las interioridades de la
política, y se remitió á los se dice.

Entre éstos, aceptó el que corre de que
las Cortes no se abrirán aunque el Go-
bierno ha decidido abrirlas el día 5 del
que viene. Verdad es que nadie insiste
mucho en eso, y que la creencia general
no es esa; pero en cambio todos dudan
acercá de lo que pueda ocurrir después
de comenzar á funcionar el Parlamento.

Cuando al jefe del partido liberal le
hablaron de esto, dijo con absoluta
convicción que el Gobierno irá á las Cortes;
y añadió en el curso de la conversación,
que los proyectos militares alternarán
con la discusión de los presupuestos.

Notemos la diferencia de criterio
esencialísima entre el Sr. Dato y el conde.
Aquél dice que las reformas serán pre-
viamente discutidas y éste que al mis-
mo tiempo.

Sabemos todos que las Cámaras obran
siempre cual si fuesen organismos de-
pendientes del Gobierno; pero también
sabemos que hay gobiernos y gobiernos,
y que hay jefes de minoría que se avie-
nen ó no á todo.

Teniendo en cuenta el acuerdo de los
ex ministros liberales, puede afirmarse
que, en efecto, las reformas se discutirán
y que todo lo más alternarán con la
labor económica.

Pero calculemos las sesiones que que-
dan después del 5 de Noviembre hasta
fin de año, y convendremos en que el
tiempo es tan escaso que habrá fatal y
necesariamente que sacrificar algo; al-
guna de las dos cuestiones que se lo re-
partan al comienzo.

¿Puede vivirse desde el 1 de Enero de
1916 sin presupuesto? ¿Es posible esa
vida sin la aplicación de las reformas?
La solución es sencilla.

Es decir, sospechamos que en este di-
lema han de prender los políticos al mi-
nistro. Por eso nosotros deseamos que
al leer sus proyectos el general, logre,
como esperamos, que satisfagan al Ejé-
rcito, y en tal caso, la fuerza moral que
esto les agregue tal vez y seguramen-
te se pueda contrarrestar el peligro que
señalamos, y las reformas se aprueben.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

Una reforma beneficiosa

Con gusto registramos hoy una nota
que nos llena de satisfacción y que á mu-
chos de nuestros lectores producirá idé-
ntica impresión: justo es dedicar ante todo
un elogio al conde del Serrallo y hacerle
saber que la reforma beneficiosa que
en pro de las clases de tropa va á im-
plantarse, será recibida con gratitud por
los interesados.

Los habituales lectores de este diario,
los que siguen la marcha de nuestras ta-
reas, saben que desde que se crearon las
nuevas clases pedimos lo que ahora va á
concederse: ésta, como otras varias ven-
tajas concedidas, no nos sirven para en-
galanarnos: modestamente, ponemos
nuestro granito de arena, arrojamos la
semilla al surco, y aunque nuestros de-
seos son que siempre fructifique, unas
caujan y otras no: vaya la gloria á quien
en conciencia corresponde, que es al
ilustre conde del Serrallo: nosotros no
fuimos más que los iniciadores de la
idea—hace más de dos años—y precisa-
mente ha pocos días, tratábamos este
asunto, con ánimos de volver sobre él.
Como se ve no ha sido preciso, y ojalá
pudiéramos decir así de todo.

La nota á que nos referimos dice así:

«En breve disfrutarán los suboficiales,
brigadas, sargentos, cabos y soldados, y
sus asimilados del Ejército, de un bene-
ficio extraordinario, al efectuar sus via-
jes por ferrocarril, análogo al que aho-
ra disfrutan los jefes y oficiales con la
cartera militar.

De acuerdo con los deseos del mini-
stro, las Compañías ferroviarias del Nor-
te; Madrid, Zaragoza y Alicante; Andalu-
ces y Madrid-Cáceres-Portugal, van á
establecer una autorización militar, per-
sonal é intransferible, para adquirir
billetes, para uso de las citadas clases y
tropa en servicio activo, y que actual-
mente tienen derecho á viajar con pasa-
porte militar.

Los precios de los billetes militares,
que se adquirirán en la taquilla á cam-
bio de la citada autorización, serán:

Segunda clase, 0,0225 pesetas por kiló-
metro, y tercera clase, 0,0175 pesetas
por kilómetro, recargados con un 10 por
100, en concepto de transporte, para el
Estado, más 10 céntimos por timbre,
cuando el importe exceda de 10 pesetas.

Los suboficiales, brigadas y sargentos,
así como sus asimilados, podrán viajar
en segunda ó tercera clase.

Los cabos é individuos de tropa, en
tercera.»

Grande es el beneficio económico: otros
muchos de diversos órdenes forman el
conjunto de las aspiraciones de los sar-
gentos, brigadas y suboficiales.

Ahora con más motivo que nunca pue-
den esperar y esperan del señor mini-
stro de la Guerra, mejoras, que, al con-
cedérselas se beneficia al personal y al
Ejército.

En estas columnas se han estampado
muchas veces peticiones justas, y á ellas
volverán; de la buena voluntad, activi-
dad y criterio acertadísimo del conde del
Serrallo, hay que esperar que no sea
esta la última reforma beneficiosa.

Cerramos estas líneas reiterando nues-
tro aplauso al ministro y á las Compañías
concesionarias, y felicitando á los
interesados.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» se hace eco de los rumores de
crisis ministerial que corren por los círculos
políticos, y dándolos como cosa cierta, anun-
cia que en el Consejo de ministros anunciado
para hoy se hará pública la crisis, y que alcan-
zará á las carteras de Gobernación, Hacienda,
Fomento é Instrucción pública.

«El Imparcial» trata de la guerra en los
Balkanes y dice que no entrando en juego
nuevos elementos, Servia dará al mundo un testi-
monio más de su heroísmo, pero no podrá
prolongar por mucho tiempo su resistencia,
porque esto está por encima de las fuerzas hu-
manas.

«La Epoca» niega que se deba á la iniciati-
va del conde de Romanones el acuerdo de que
se abran las Cortes el 5 de Noviembre.

«No—dice—. El Gobierno va á las Cortes,
porque siempre tuvo el propósito de hacerlo;
porque el Gobierno, que tanto respeta á sus
antecesores, no quiere en modo alguno imitar-
les en lo que se refiere al trato con el Parla-
mento; porque el Gobierno cree que mientras
se disponga de la confianza de unas Cámaras,
no hay derecho á ampararse de la previsión
constitucional, por virtud de la cual puede re-
gir durante dos años un presupuesto; porque
los ministros actuales, finalmente, no tienen
motivo alguno para deplorar, y sí muchos para
celebrar y mantener su afición á gobernar
con las Cortes en funciones.»

«Diario Universal» da cuenta de la audien-
cia concedida á su corresponsal en París por el
presidente de la República francesa M. Poin-
caré, quien, entre otras cosas, ha manifestado
al mencionado corresponsal su amistad hacia
España y su afecto á S. M. el Rey, y el propó-
sito de Francia de proseguir la guerra hasta
que obtenga la victoria.

Los presupuestos

Ya está en poder del ministro de Ha-
cienda el presupuesto de Instrucción pú-
blica.

Sólo queda por remitir al Sr. Bugallal
el de Guerra.

ABORDAJE Y HUNDIMIENTO

EL CAÑONERO
«PONCE DE LEÓN»

Nota oficial.—Características del buque.
Su dotación.

Ayer se recibió en el ministerio de
Marina el siguiente despacho del coman-
dante de Marina de Cádiz:

«El cañonero «Ponce de León» ha sido
abordado, en aguas del bajo Sal Medina,
por el vapor «San José», de esta inscrip-
ción, produciéndole averías de conside-
ración en el costado de babor. Tratose de
dominar la gran vía de agua producida
con los recursos de á bordo, y esto per-
mitió al buque poder seguir navegando
en demanda de este puerto, con objeto de
ver si se podía salvar; pero á la altura
del bajo El Diamante, y remolcado desde
poco tiempo antes por el vapor de los
prácticos, que se encontraba de guardia,
tuvieron que picar el remolque, por irse
velozmente á pique el buque. Pudo sal-
varse la tripulación.

Así me informa el comandante de di-
cho buque, que acaba de presentarse en
esta Comandancia, con toda la dotación
del mismo.

Lo que tengo el honor de poner en
el superior conocimiento de V. E.»

El cañonero «Ponce de León» tenía las
siguientes características: 41,85 metros
de eslora y 5,80 de manga, puntal, 3,30,
y desplazamiento, 193 toneladas.
Era de acero y fué botado al agua en
23 de Septiembre de 1895.

La dotación del cañonero «Ponce de
León» es la siguiente:

Comandante, capitán de corbeta don
Benigno Expósito.

Segundo comandante, D. Salvador Pog-
gio.

Contramaestre, D. José Regueiro; con-
destable, José Cárdenas; segundo maqui-
nista, José Velasco; tercer maquinista,
José Mier; practicante, José Sarrano;
obreros mecánicos, Manuel Pacio, José
Armario; práctico de costa, Antonio Her-
nández; cabo de mar, José Antonio Na-
tara; cabos de cañón, Ricardo Vila Uñón
y Manuel Rodríguez Alcalde; cabo de fogone-
ros, José Jiménez Haro; fogonero pre-
ferente, José Doval Morales; marineros
preferentes, Salvador Belmonte, Juan
Manuel Martín Columé y Lino Cameiro;
los marineros Juan Ayala Vázquez, Ce-
ferino Barnarder Romero, José Antonio
Terrada, Antonio Pérez, José Rodríguez
Vázquez, Manuel María Casas, Manuel
García Herrerías, Manuel Díaz Hoce, Ma-
nuel Caballero, José Vergara, Luis Lu-
que, Antonio Aponte, Luis Ceño, Juan
Ignacio Cordero Moreno, Ismael Rodrí-
guez, Servando Cárdenas, José Díaz Ló-
pez, Felipe Sabaleta, José Alvarez y Ra-
fael Gil.

Detalles del suceso.

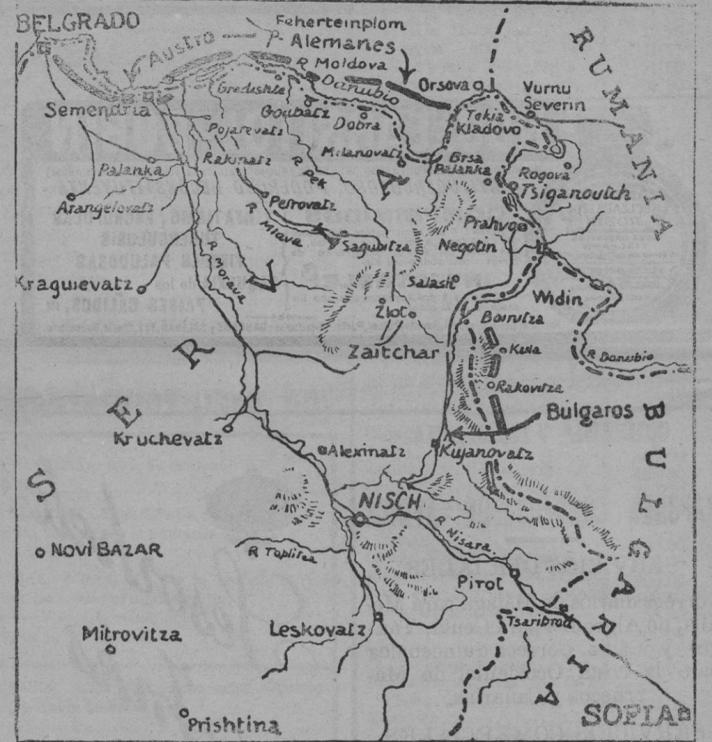
Según informaciones de buen origen,
el «Ponce de León» regresaba de cum-
plir un crucero de guardapesca, y al na-
vegá por las costas de Salmerina vió
venir al vapor pesquero «San José», pro-
piedad del Sr. Carranza.

Se dieron los avisos consiguientes pa-
ra evitar el choque; pero no fué posible
impedirlo. Al cañonero se le produjo una
enorme vía de agua en el costado de ba-
bor, siendo imposible el salvamento, á
pesar de todos los trabajos realizados por
la tripulación.

El buque causante del naufragio si-
guió su marcha sin prestar auxilio al
«Ponce», que tuvo que pedirlo á dos va-
pores pesqueros que pasaban á corta dis-
tancia. Estos recogieron á la tripulación
que realizó el salvamento con los botes
del cañonero.

Poco después llegó el vapor práctico
de servicio, que dió remolque á los pes-
queros, conduciéndolos al Arsenal de la
plaza de Cádiz.

El patrón del vapor «San José», cau-
sante de la catástrofe, ha referido que
navegaba en el «San José» desde Bnan-
za, yendo con rumbo Oeste, remolcando
á la goleta «San Luis», cargada de sal y
que se dirigía al Norte.



Zona militar de los Balkanes donde operan las fuerzas austroalemanas contra los serbios.
En ella aparecen señaladas con flechas las poblaciones de Semendria y Kuisajevatz, toma-
das por los invasores.

A dos millas de distancia vió al «Pon-
ce de León», creyendo iba el cañone-
ro buscando otro puerto para tomar
práctico.

Continuó con el mismo rumbo hasta
que vió que se hacían señales de peligro
y escuchó voces que daban desde el ca-
ñonero y que decían que virase á estri-
bor; pero no fué tiempo ya para enman-
dar ni para parar, ocurriendo entonces
el choque. Al hacerse cargo del accidente
cortó el cable del remolque de la go-
leta y siguió á Cádiz, detrás del vapor de
los prácticos «Mercedes», que es el que
efectuó el salvamento del «Ponce de
León».

El «San José» sufre averías en la proa
y ha fondeado junto á los muelles.

El comandante de Marina ha ordenado
instruir diligencias, habiendo compare-
cido en la Comandancia de Marina el
primero y segundo comandantes del ca-
ñonero, el patrón del vapor «San José» y
el dueño del mismo, que es D. Ramón
Carranza, senador.

Para que instruya las primeras diligen-
cias ha sido nombrado juez el capi-
tán de corbeta D. Sebastián Gómez.

Se ha determinado la posición exacta
del buque; su casco descansa sobre un
fondo de arena y cascajo, creyéndose que
podrá ser salvado.

Han salido á la superficie varios efec-
tos del buque y se han entregado al ca-
pitán.

Se ha pedido autorización para ex-
traer la caja de caudales y la documen-
tación.

SARGENTOS

Matrimonios.—Se concede real licencia
para contraer matrimonio con doña Ma-
ria de los Angeles Roig Amor, al sar-
gento del regimiento Infantería de Al-
buera D. Manuel Irujo Fuentes.

—Para contraerlo con doña María En-
carnación Mendoza Tito, se le concede al
sargento del regimiento de Córdoba don
Juan Mora Pulido.

Buques de la Escuadra

Salíó de Marín el «Plata».
—Salíó de la Carraca el «Delfín».
—Salíó de Ceuta el «Laurian».
—Fondeó en Huelva el «Delfín».
—Salíó del dique flotante de Cartage-
na el torpedero número 1.

Prácticas militares

Tendido de un puente de barcos sobre
el Tajo.

TOLEDO, 15.—El regimiento de Pontone-
ros llegado á esta ciudad hizo hoy el tendido
de un puente de barcos sobre el río Tajo.

A las siete de la mañana llegaron las uni-
dades al sitio elegido, á la derecha del Tajo,
en la parte llamada Río Llano; se desmontó
allí el material y se hicieron los preparativos
del tendido del puente, en que se invirtió poco
más de una hora.

Minutos antes de las doce quedó terminado
el tendido del puente, siendo reconocida su
resistencia por el jefe que dirigió la opera-
ción.

Después pasaron los alumnos de la Aca-
demia de Infantería en formación de á cuatro;
á continuación lo hicieron las autoridades
militares, y más tarde se permitió el paso al
público.

Hicieronse ranchos en las cocinas de cam-
paña.

A las tres y media de la tarde se procedió al
desmonte del tendido, quedando el material
con guardia montada para continuar mañana
con prácticas de navegación fluvial y tendido
de puentes volantes.

Maura y Romanones en Palacio

Don Antonio Maura estuvo ayer en Pa-
lacio; el ex presidente del Consejo, al sa-
lir, justificó aquella entrevista con el
Rey, para dar á éste las gracias por el
pésame que le enviara con motivo del
fallecimiento de su hermano.

A las preguntas que los reporters le
hicieran, contestó que la opinión mun-
dial se hallaba en estos momentos con-
centrada en la guerra.

Como los reporters le hablasen enton-
ces de la situación política interior, el
ex presidente del Consejo dijo:

—Ya lo ven ustedes, parece que vamos
á las Cortes.

—Hay quien cree que no se abrirán.

—Es cosa que he oído decir. Pero creo
que esto es una figura retórica, porque
no sé en qué pueden fundarse.

Alguien aludió á la posibilidad de la
sustitución del conde de Bagallal por
una determinada persona.

—No sé nada de eso—repuso el señor
Maura—, pues yo vivo por completo ale-
jado de la política.

También cumplimentó al Rey ayer el

conde de Romanones, acompañado de su esposa.

Por su parte, el jefe del partido liberal explicó la visita diciendo que había ido a acompañar a la condesa, que tenía que consultar con la Reina asuntos relacionados con los trabajos contra la tuberculosis.

Así, de paso, conversó el conde de Romanones con S. M. el Rey.

Los reporteros, á requerimientos del conde, le informaron de lo que había dicho el Sr. Maura.

No duda el conde que el Gobierno irá á las Cortes en la fecha anunciada.

Coincidiendo con las manifestaciones hechas en lo que se refiere al orden de los debates, el jefe de los liberales expuso el convencimiento de que la discusión de los presupuestos y la de las reformas de Guerra serán simultáneas.

BRIGADAS

Ascensos en Caballería.

Han sido ascendidos á brigadas los siguientes sargentos de Caballería:

D. Lorenzo García Gómez, de la Escuela de Equitación; D. Darío Rodríguez, del depósito de ganado de Larache; D. Gumersindo Marino, de Cazadores de Galicia; D. José García Calero, de Lanceros del Príncipe, y D. Donato Mañero, del 11.º Depósito de reserva.

En Intendencia.

En Intendencia ascienden á brigadas don Victorio Martínez, de la sexta Comandancia; D. Manuel Peña, de la tercera; D. Francisco García Castelo, de la octava; D. Telesforo Tejada, de la primera, y D. Alfonso Martínez, de la segunda.

Destinos en Caballería.

D. Francisco Sierra Ruano, supernumerario del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1, al de Larache, de plantilla; don José Vázquez Coronado, supernumerario del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al mismo, de plantilla; D. Bartolomé Ramos Lorenzo, supernumerario del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1, al de Melilla, 2, de plantilla; D. Juan Navarro Triviño, de Lanceros de la Reina á Cazadores de Alcántara; D. Andrés Magdalena, de Lanceros de Farnesio á Cazadores de María Cristina.

Ascendidos: D. Lorenzo García Gómez, á Cazadores de Talavera; D. Darío Rodríguez, á Lanceros de Farnesio; D. Gumersindo Marino, á Cazadores de Almansa; D. José García Calero, á Lanceros de la Reina, y D. Donato Mañero á Cazadores de los Castillejos.

EL MONUMENTO A CERVANTES

Votación del Jurado

Ayer se reunió en el palacio de Exposiciones del Retiro el Jurado, presidido por el Sr. Rodríguez Marín.

En la primera votación, que se hizo por número, depositó cada jurado tres papeletas, cada una con un número del boquete que juzgaba mejor.

Hecho el escrutinio resultó que el boquete de los Sres. Inurria y Anasagasti tenía 16 votos; 13 el del Sr. Coullan Valera, y como reunían las dos terceras partes de los jurados presentes, se les declaró premiados.

Celebrada segunda votación, obtuvo el boquete de los Sres. Broz y Ferrant 10 votos; el del Sr. Castaños, cuatro y el del Sr. Lorite, tres.

En una tercera votación obtuvieron los Sres. Bronz y Ferrant 13 votos.

El acto se celebró en medio de la mayor armonía.

Hoy y mañana se abrirá la Exposición, y á fin de que puedan visitarla todas las clases populares, sólo costará 25 céntimos.

El Rey á Valladolid

Esta noche, á las doce, saldrá el tren especial que conduce al Rey á Valladolid.

Le acompañarán los Sres. Dato, marqués de Viana, general Silvestre y conde de la Unión.

En el camino se detendrá el convoy para que descansen los viajeros.

Llegarán á Valladolid á las ocho de la mañana, y á las dos cuarenta de la tarde emprenderán el viaje á San Sebastián.

Junta de Municionamiento

Con objeto de facilitar la resolución de los asuntos encomendados al estudio de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña, creada por Real orden de 30 de Junio de 1904, se dispone que en lo sucesivo quede dicha Junta afectá á la Sección de Artillería de este Ministerio, en igual

forma que lo estaba á la de Justicia y Asuntos Generales, pasando, por lo tanto, á ser presidente de ella el general de brigada, jefe de la primera de las citadas Secciones, y secretario un oficial de la misma designado por el presidente.

Marruecos

Destino de oficiales.

Al cuadro eventual de Ceuta han sido destinados los capitanes de Caballería D. Federico Salvador, D. Adrián Coco y D. Manuel Hervella; los primeros tenientes D. Mariano Buxó y D. Enrique Coello, y el segundo D. Ramón Aguilar.

Al cuadro de Melilla pasan destinados, el capitán D. Saturnino Gil, el primer teniente D. Vicente Calderón y el segundo D. Santos Valhondo.

Al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, el capitán don Ramón Cebrián, y los primeros tenientes D. Ricardo Baillo y D. Sebastián Pardini, todos del Arma de Caballería.

Gestionando un indulto

Los diputados á Cortes por Canarias, Sres. Rodríguez Lázaro, Picón, Benítez de Lugo y Betancort, visitaron al presidente del Consejo, para pedirle el indulto del marinero Eduardo Gutiérrez, condenado por los lamentables sucesos del «Numancia», en atención á la excelente conducta que viene observando.

El Sr. Dato prometió tratar el asunto con el general Miranda, para ver si es posible acceder á lo que se desea.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Al declarar Bulgaria la guerra á Serbia, sus diplomáticos aseguran que los serbios han atacado primero. Creemos que las agresiones que enumeran, de ser ciertas, son la réplica á los asaltos hechos días pasados á las posiciones que defienden el ferrocarril de Nish á Rumanía.

A estas horas dos ó tres grandes contingentes búlgaros habrán hecho irrupción en Serbia y sostendrán con los soldados del rey Pedro acciones furiosas.

La situación militar de los serbios es ahora la siguiente: al frente Norte son atacados por dos ejércitos. Uno, á las órdenes del general Koewess, que es el que ha ocupado Belgrado. Otro, á las órdenes del general Gallwitz, que es el que ha atacado en el Danubio, de Semendria á Rasu. El punto más avanzado á que se tiene noticia que hayan llegado los alemanes es Pozarewath, ó sea el ejército alemán y austro-húngaro ha recorrido 17 kilómetros en territorio serbio.

Simultáneamente, el ejército búlgaro del Norte ataca á los serbios desde Zaietchar, al Norte, hasta Knajewatz, al Sur.

El ferrocarril que conduce á Nisch es, por lo tanto, la preocupación principal. Los austro alemanes, para dominarlo; los búlgaros, para interceptarlo por el Sur, evitando el socorro de los aliados.

Entre la extrema derecha búlgara y la extrema izquierda alemana, ó sea de Zaietchar á Roma, hay 130 kilómetros. Siete jornadas, que teniendo en cuenta la naturaleza montañosa del terreno serbio, se triplican ó cuadruplican. Algún crítico francés opina que los serbios podrían aprovechar esta disposición de su territorio para la maniobra por líneas interiores; es decir, para atacar primero á uno de los invasores, y después al otro.

Creemos, sin embargo, que al hablar así, se incurre en un olvido lamentable: el de los efectivos.

Tiene Serbia 200.000 hombres, y es atacada por más de medio millón. En esas condiciones sólo le toca organizar una defensiva heroica, una resistencia encarnizada. Pero pedir al general Patrik que piense en grandes planes estratégicos, y esperar maniobras por líneas interiores, envolvimientos, etc., nos parece un absurdo.

«Los búlgaros han distribuido sus tropas en tres Ejércitos invasores: uno, el del Timok, apoderado de Knajewatz; otro, que marchará directamente de Sofía sobre Nisch, y un tercero, de Kusten dil sobre Uskub, cuya presencia se ha dejado sentir en el valle del Vlassina.

Las noticias de origen alemán afirman que los serbios han atacado á los búlgaros, siendo rechazados. Verosímil es que haya ocurrido; pero también pudiera ser eso un pretexto para la declaración de guerra que ha hecho Bulgaria, fingiéndose agredida; pues así da pie á Grecia para que ésta sostenga que no ha llegado el *casus foederis*, previsto en la alianza greco serbia.

Noticias diversas

Telegraffan de San Petersburgo que el Zar, después de una breve estancia en Tsarkoie-Selo, partió ayer para el frente, acompañado del zarewitch.

Las noticias de San Petersburgo y de Berlín son muy contradictorias. Según la versión rusa, los alemanes han tomado la ofensiva, aunque sin resultado. Según los alemanes, los rusos han sido arrojados de Strypa.

Un zeppelin ha bombardeado en Francia las estaciones de Chalons y Vitry-le-François, puntos de concentraciones militares.

Otro zeppelin ha bombardeado en Rusia la estación de Minsk, en donde se están realizando grandes embarques de tropas.

Según el «Dagens Nyheter», de Estocolmo, la nueva moneda alemana de hierro será puesta en circulación por cantidad de cinco millones de marcos, y conservará su curso dos años después de la conclusión de la paz.

El «Lokal Anzeiger» dice que el Rey Pedro de Serbia, cuya salud está quebrantadísima, se propone marchar á Italia.

Alemania ha perdido hasta el 1.º de Agosto 33 zeppelines y nueve globos de otro tipo. Desde esa fecha, el Estado Mayor no tiene noticias de dos zeppelines y un parseval.

NATALICIO

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Jesús Fernández Conde, brigada del regimiento del Infante, número 5, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, hallándose, tanto la madre como la recién nacida, en perfecto estado.

Enviamos á los Sres. de Fernández Conde nuestra efusiva felicitación por acontecimiento tan fausto.

Consejo de ministros

Esta mañana, á las once, acudieron los ministros á la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada no dijeron nada de particular los consejeros.

A la una y treinta y cinco terminó la reunión, dando el Sr. Dato á los periodistas la referencia de lo tratado.

El ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros, con toda claridad, de la situación de la Hacienda y del presupuesto de ingresos que está ya ultimado.

Se presentaron varias notas á los presupuestos, de las que tratará el conde de Bugallal por separado con cada ministro á los que afectan.

A fines de semana estará todo ultimado y en disposición de ser llevado á las Cámaras.

El Sr. Dato terminó su conversación con los reporters despidiéndose de ellos, por marchar esta noche á Valladolid y San Sebastián, acompañando á Su Majestad el Rey.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Artillería D. Modesto Aguilera.

Licencia.

Se autoriza al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Tomás Jiménez, para disfrutar licencia en el extranjero.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Juan López Herrero, al capitán de Ingenieros D. José Rodrigo, en sustitución del de Infantería don Eduardo Almansa, que cesa.

Comisiones mixtas.

Se aprueban los cargos de vicepresidente y vocal, interinos, ante la Comisión mixta de Murcia, á favor del teniente coronel y comandante, respectivamente, D. Francisco Garrido y D. José Piqueras.

Item vocal ante la de Jaén á favor del médico mayor D. Juan Jaúdenes.

Suboficiales.

Se desestima el plus de continuación en filas, al suboficial de Infantería don Miguel Ibáñez, y la rectificación de reenganche, al del mismo empleo D. Enrique Fernández Roig.

Varias disposiciones.

Se destina al grupo Regulares indíge-

nas de Melilla, á los herradores de primera D. Eduardo Martín y D. Vicente Colomar.

—Idem á la Academia de Artillería, al obrero filiado José Carrasco.

—Causa alta en Clases pasivas, el segundo teniente, retirado por Guerra, D. Antonio Chás.

—Se declara apto para el ascenso, al segundo teniente de Infantería D. Luis Hermosa Gutiérrez.

Enrique Trompeta

Ayer falleció repentinamente Enrique Trompeta, uno de los más sólidos prestigios de la Prensa española.

Enrique Trompeta fué durante toda su vida un apasionado del periodismo, al que dedicó todos sus esfuerzos, desde la adolescencia.

Treinta años llevaba de redactor en «El Liberal», donde ha hecho campañas brillantísimas y de considerable eficacia, especialmente en defensa de los intereses morales y materiales de Madrid, al que tanto amaba.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver del infelizmente fallecido desde la casa mortuoria, Echegaray, 22, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El acto constituyó una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz el buen amigo, al admirable escritor, y reciban su familia y la redacción de «El Liberal» la expresión de nuestro hondo sentimiento.

J. V. S.

Requiebros con quiebra

En el Ayuntamiento se ha facilitado la siguiente «nota» oficiosa:

«El día 13 del corriente, y á petición de la interesada, denunció al señor teniente de alcalde del distrito de la Inclusa el guardia número 573, á J. V. S., que habita en la calle del Peñón, por dirigir á la denunciante palabras ofensivas á su pudor.»

Don J. V. S. aprenderá á comportarse en las calles y con las señoras como es debido; aprendan los demás en cabeza ajena.

EXITOS DEL AHORRO LIBRE

La dirección de «Los previsores del porvenir» participa á sus asociados que hoy se han completado «treinta y dos millones de pesetas».

Siguen, pues, su marcha floreciente, mereciendo la confianza pública.

BELMONTE SOLDADO

¿Le cortarán la coleta?

El día 20 se incorporará á filas, Belmonte, el *catastrófico* y nunca bien ponderado *terremoto*: ¿Se incorporará á filas y aprenderá la instrucción como cada hijo de vecino?

A propósito de ello, recogemos unas impresiones que hace bastantes días escribió «A B C», y que ahora, con motivo de la incorporación del diestro sevillano á filas, se ponen de actualidad.

Decía «A B C»:

Lo que interesa por el momento es saber qué será de la coleta de Belmonte. Pero ¿será posible que ignore usted lo que ocurre con el niño de Triana? ¡Casi nada! Es recluta excedente de cupo; tiene que incorporarse á filas para hacer la instrucción, como manda la ley. En virtud de un precepto legal, ha pedido y obtenido que la incorporación sea en Octubre. Pero ¡Dios mío!, cuando vaya al cuartel, ¿qué sucederá? ¿Le cortarán la

coleta? ¿No se la cortarán? El caso es estúpido, inaudito; no se habrá dado otro semejante en los fastos de la historia. ¡Despojarse de la coleta un torero que no deja de serlo! Y el conflicto se repetirá al año que viene, cuando Joselito entre en quintas. ¿Le cortarán la coleta? ¿No se la cortarán?

¡Vaya si se la cortarán!—observa el Sr. Primat—¡Bonitas son las ordenanzas militares para andar en contemplaciones de coletas!

Nuestro amigo es blanco de las miradas de indignación de sus interlocutores; pero aplaza sus iras diciendo: «No, no es que me regocije con la idea de ver á esos pobres muchachos—¡tan pobres, que antes de los veinticuatro años podrán retirarse de su profesión, si quieren, con dos ó tres millones de pesetas cada uno para ir tirando!—pero las Cortes van á reunirse pronto, según dicen los ministros, no se sabe si en bromas. No les faltará á ustedes diputados y senadores que suscriban una proposición de ley estableciendo que se respete en las filas militares la coleta de los toreros, y que sólo para el cabello de los que no sean estrellas taurinas se emplee la máquina número cero. ¡Qué menos ha de hacerse para acabar con esa preocupación y poder ir pensando en cosas más triviales, como el desorden económico nacional á que nos ha traído la guerra, esa guerra que, por ser molesta é inoportuna, ni siquiera es Guerrita!»

Los cines de moda

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Hoy gran programa de estrenos: «El fantasma del Batelero»; «El grito de la patria» (de gran éxito); «Un marido malicioso» (Keystones); «Luchando contra el destino»; «La dueña de la mina», y otros más de gran emoción.

Hoy sábado, debut del sexteto España (Ziguanes).

Mañana, secciones monstruosas á las cuatro y media, seis menos cuarto y siete.—A las nueve gran programa: Ocho películas de gran éxito.

Medio Madrid desfilará el lunes por estos dos grandes cines. ¡¡Qué va á suceder!!

Cada día se aprende algo

Para dar á la seda negra el aspecto de nueva lávese con té frío muy fuerte, al que se agregará un poco de amoníaco. Después hay que plancharla por el revés.

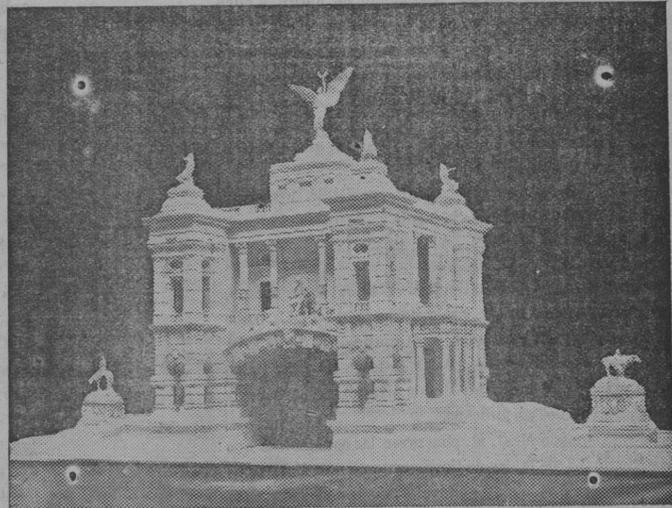
Las manchas de tinta se quitan fácilmente frotando con un pedazo de tomate crudo. Este procedimiento puede aplicarse lo mismo á las manchas en las manos que á las que quieran quitarse de la ropa blanca.

Para que los cristales de las ventanas no se empañen ni se cubran de escarcha, el mejor procedimiento consiste en limpiarlos por el lado interior con un paño humedecido con glicerina pura, secándolos luego á medias, de modo que quede un ligero rastro de glicerina.

Para limpiar bronces se mezclan ocho partes de tiza con una parte de flor de azufre, pulverizados ambos en la forma más fina posible. Con un trapo de lana y la mezcla se frota los objetos de bronce y quedarán tan relucientes como el oro.

“Ejército y Armada”

BARRIOS, 8.—APARTADO, 428



MONUMENTO A CERVANTES.—Proyecto de D. M. Rivera Vera, arquitecto, y Sr. Garín Carreras, escultor.

DESDE ULTRATUMBA

LA RAZA INDIGENA

Las deficiencias históricas de que antes hablaba el general Lugo, no son imputables a los conquistadores. La verdad antes que todo.

Bantier y Le Verrier, capellanes del Barón normando, narraron los hechos de que fueron testigos. Sedeño y Escudero, que acompañaron al general Juan Rejón, escribieron la conquista de la Gran Canaria.

Alonso Fernández de Palencia, cronista, consejero y maestro de Isabel la Católica, se ocupó extensamente de las costumbres y teogonía de los indígenas de las siete islas, con abundancia de datos adquiridos de los isleños cautivos ó desterrados, que tanto abundaban en Sevilla en el siglo XV.

Nuestros misioneros formaron un diccionario de la lengua indígena, con sus equivalencias en castellano, para facilitar la predicación. Si esos y otros manuscritos se han perdido ó permanecen inéditos, culpese á las generaciones sucesivas, muy poco aficionadas por cierto á esa clase de estudios.

Hoy mismo, que tanto se abusa de las palabras progreso, ilustración y patriotismo, permanece inédita la interesantísima Historia de Marín de Cubas, erudito escritor del siglo XVII, obra desconocida para la mayor parte de los canarios y cuya existencia en los archivos de Las Palmas reveló el ilustre escritor D. Agustín Millares, nunca bien llorado por los amantes de las antigüedades canarias y de las glorias patrias.

Y se ha hallado dinero para levantar dos circo taurinos, afrenta del buen nombre canario; mientras que para imprimir la historia patria dicen que no hay recursos. Debido á tan vituperable abandono y al poco cuidado de recopilar documentos antiguos, se ha llegado á creer en la completa extinción de la raza indígena, exagerando la crueldad de los conquistadores; y si bien es cierto que en Gran Canaria y Tenerife violaron solemnes capitulaciones, que las tierras y ganados pasaron á los españoles y que gran número de guerreros, los más fuertes y belicosos, fueron vendidos como esclavos, so pretexto de conspiraciones provocadas por los mismos dominadores, también está probado que Isabel la Católica decretó la libertad y restitución á su patria de sus nuevos vasallos.

Los menceyes fueron llevados á Espa-

ña, á fin de deslumbrarlos con la grandeza y esplendor de los monarcas, quienes los colmaron de regalos y agasajos, utilizándolos como elementos de la pacificación definitiva de Tenerife, dado el respeto, consideración y prestigio que gozaban entre las tribus sometidas.

No solo los menceyes tuvieron repartimiento de tierras, sino también sus parientes y allegados, los nobles y principales capitanes. Si lo contrario se ha dicho, débese á que en los libros-registros de datos figuran con el nombre espal, adoptado al recibir el bautismo, confundidos con los conquistadores del mismo apellido.

Bencomo, por ejemplo, aparece con el nombre de Cristóbal Hernández de Taodis; Adzoña con el de Gaspar Fernández; Romen con el de Diego de Ibaute; Pelicar con el de Blas Martín, y así otros indígenas de Tenerife, Canarias y demás islas á quienes el Adelantado señaló cuantiosas datas. No es cierto que el Mencey de Taoro fuese regalado por Fernando el Católico al Dux de Venecia y expuesto al público como objeto de curiosidad.

El cautivo que exhibía Francisco Calá, embajador de aquella República, fué un guanche más temible é indomable que Bencomo; era el gran Archajuaga, descendiente de Betzenuha, que había jurado odio eterno á los españoles y que capitaneando á los isleños que no se sometieron á la capitulación de los Realejos, sostuvo durante cinco años una guerra de partidas desde las más inaccesibles montañas de Tenerife, siempre perseguido y nunca domado, hasta que la traición le puso en manos del Adelantado, quien lo envió á España con algunos centenares de prisioneros, complicados en la sublevación. Otros guanches fueron vendidos en Tenerife, como puede comprobarse con testamentos otorgados en el siglo XVI, por conquistadores y pobladores, enumerándose los desgraciados esclavos con la clasificación de negros, mulatos, moriscos, canarios y hasta indios, pues de todos había en la isla.

P. Espinosa.

LA ESCENA ACTUAL

Pocas son las obras teatrales que se han estrenado al comienzo de esta temporada; no nos extraña porque el Teatro está en decadencia, aunque los autores aumentan de día en día. Cualquiera se considera hoy apto para escribir; y como se gana dinero escribiendo para el Teatro, á esto tiende todo aquel á quien se le ocurre una tontería ó la trastada de atrapar un argumento, tal vez desfigurándolo y descomponiéndolo.

Los críticos suelen ser parciales y rendir cul-

ta á la amistad ó al compromiso de otra índole, más que á la verdad, que es á la que deben servir.

Se ha estrenado una obra que ha gustado por su factura y por los chistes de buena escuela que la adornan; pero su argumento adolece de un vicio al que no se da importancia y la tiene grande.

Una obrera es inducida á transformarse en cupletista, por su familia y por todos los que deben guiarse por el buen camino. Es de lamentos honrados, resiste al vicio, y los mismos la empujan á él influidos por el afán de aprovechar el dinero que ella gane cuando deje de ser honrada.

Al fin lo consiguen y se lanza al deshonor. El cuadro será todo lo real que quieran; pero es muy repugnante y de una escuela altamente nociva para la sociedad. Tanto como esos ridículos dramas de bandido de levita y policía.

Darán que el público los acepta y que se trata de entretenerlo, divertirle, recrearlo y que pague la localidad.

Todo eso es; pero, además, el Teatro es una de las cosas: ó un medio de ganar dinero los que á él se dedican, sin otro fin que ese, ó un arte.

Tal vez se ofendería hasta el más pequeño é insignificante de los que salen á las tablas si se le dijera que tiene el oficio de cómico y que no es artista.

El Teatro, en su acepción exacta y castiza, no es ni debe ser un medio de recrear halagando los malos instintos ni excitando en el hombre lo que tiene de bestia, como se ve en multitud de casos, donde el ser humano se rebaja hasta la abyección más infamante, simulando en el proscenio las obsesiones más sucias y repugnantes, para hacer bromar á un público groseramente mezclado de viejos bobos y adolescentes tísicos, todos mal educados y todos encanillados, que alardean de calaveras y que con sus vicios contribuyen á la degeneración de la raza, moral y físicamente. Eso no es teatro; eso es burdel.

El Teatro es algo noble, digno y educativo esencialmente. El Teatro es el arte de educar y de instruir deleitando. En el proscenio deben estar desterrados todos cuantos asuntos traspasen el límite de lo pícaro y entren en lo indecente; y deben sacarse a escena los vicios para fugitivos, para presentar su fealdad y para ponerlos en parangón con las virtudes, haciendo que en la fábula triunfen éstas siempre, á fin de que el público saiga de allí odiando el mal y amando el bien, poseído además de la convicción de que debe ser bueno.

Los autores que dicen que lo sacrifican todo al realismo y que el triunfo del mal es más verosímil puesto que en la vida práctica suele sucumbir el bueno, yerran el camino y no son artistas, porque el artista debe presentar las cosas del modo más bello y sano.

Y si tan devotos son de la realidad, esta los debiera hacer traer los personajes á la escena en momentos y ocasiones de funciones fisiológicas que apenas iniciadas les valdrían una silba gigantesca.

¡A que no se atreven! Pero si se atreven á adular las pasiones arrastrando la moral por el suelo, supeditándolo todo, no al realismo, sino á la taquilla, al trimestre, al dinero.

Los empresarios y actores que lo secundan, son cómplices.

Luego, lo que se puede decir, es que esa clase de teatro no es arte, y que cuantos contribuyen á sostenerlo, son unos señores que tienen por oficio explotar el encanallamiento humano.

Enrique Palacios.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
- Escuela industrial (San Mateo, 5), de once

á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos de once á trece.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El cardenal.

ZARZUELA.—A las 6,30 La cortina roja. A las 10, Charito la Samaritana.

AFOLLO.—A las 6, El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia. A las 7,15, Los castañueas. A las 10,30, Maruxa.

COMICO.—A las 10,15 ¡Eche usted señoras! y El pituelo de París.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las 6,30 y 10,30, El divorcio de Fanny.

NOVEDADES.—A las 6, Las musas latinas. A las 7,15, El primer fresco. A las 8,15, La suerte perra. A las 10,15, Los marafies. A las 11,45, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematográfico con cuantos novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 25
» E de 25.000 »	71 50
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	75 00
» B de 2.500 »	76 95
» A de 500 »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 50.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	90 90
» E de 25.000 »	91 10
» D de 12.500 »	91 25
» C de 5.000 »	92 10
» B de 2.500 »	92 10
» A de 500 »	93 00
En diferentes series.....	92 10
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend.ª de Tabac.	263 50
Union de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Obliq. Valladolid-Ariza, s. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocil. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Otras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	26 75
Londres á la vista.....	95 14

según consta en la causa, no sólo no ha llegado á incorporarse ni á ser dado de alta en el Regimiento expedicionario destinado á aquel territorio, sino que ni siquiera pudo efectuar su presentación en San Fernando (Cádiz), donde habían de concentrarse los reclutas para pasar al expedicionario, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de Mayo de 1913, y en tales condiciones no puede, en realidad, afirmarse que formase parte del Ejército de Larache ni que, por lo tanto, sea de aplicación á este caso el precepto contenido en el citado artículo 10 del Código de Justicia militar.

En virtud de estas consideraciones, el Fiscal es de dictamen que procede resolver la competencia jurisdiccional suscitada en esta causa, declarando que el conocimiento de la misma corresponde al Comandante general del Apostadero de Ferrol, á cuya Autoridad deberán remitirse las actuaciones para su continuación con arreglo á derecho, poniéndose la providencia que se dicte en conocimiento del Comandante general de Larache.

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

Condena condicional.—Lesiones.—Imprudencia temeraria.—(Prov. 8-6-1914.)

Antecedentes y doctrina.—Pasada á informe del Sr. Fiscal del Consejo Supremo, á los efectos de la ley de Condena condicional, la causa seguida contra M. C. M., A. C. B. y M. G. G., informó lo siguiente:

Por sentencia de la Sala de Justicia de 19 de Mayo último, se absuelve á A. C. y á M. G. y se condena á M. C. M., como autor de lesiones graves cometidas por imprudencia temeraria, con la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º del Código penal, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización al perjudicado.

En el mencionado M. C. M. concurren las condiciones que exige el artículo 2.º de la ley de Condena condicional de 17 de Marzo de 1908 para que le sean aplicables sus beneficios, puesto que es la primera vez que ha delinquido, no ha sido declarado

en rebeldía y la pena que se le ha impuesto es inferior de un año de privación de libertad. Además, los buenos antecedentes del procesado, la escasa gravedad de su delito, que no es de los exceptuados por el artículo 3.º de dicha ley, y todas las demás circunstancias del proceso, son suficientes motivos para que se le otorguen aquellos beneficios, dejando en suspenso por el plazo de tres años la aplicación de la pena impuesta, que deberá ejecutarse si, antes de vencer dicho plazo, fuese condenado por otro delito.

Si la Sala así lo acuerda, la suspensión de la condena deberá notificarse al interesado por el Comandante General del Apostadero de Ferrol, haciéndole las advertencias y prevenciones á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 31 de Julio de 1910, que aplicó á los penados por los Tribunales de Guerra y Marina las disposiciones de la citada ley, de condena condicional.

R. solución.—De conformidad con el Fiscal.

Nullidad de actuaciones.—Defensores (diligencias á que es indispensable que asistan).—Notificación de los miembros del Consejo.—(Prov. 15-6-1914.)

Antecedentes y doctrina.—En causa instruida en la Comandancia General de Larache, que se elevó al Consejo Supremo de Guerra y Marina por disenso, informó el señor Fiscal lo que sigue:

Examinada esta causa, obsérvese que la diligencia de notificación á los procesados de los nombres del Presidente y Vocales del Consejo de guerra se ha llevado á cabo sin la asistencia de los defensores, omisión que infringe los artículos 378 y 568 del Código de Justicia militar, el primero porque con arreglo á él deben aquéllos intervenir en las actuaciones, y el segundo porque practicándose, á los efectos del artículo 362, en su ausencia, no sólo dificulta el planteamiento de recusaciones, sino que priva á los defensores del ejercicio de un derecho que les concede el 157 del mismo texto legal.

Así en alguna ocasión lo ha declarado la Sala de Justicia y más recientemente en providencia de 14 de Abril último, en la que, entre las causas de nulidad, se comprendía la de no haber presenciado el defensor aquella diligencia, que evidentemente se refiere á lo substancial del procedimiento, puesto que tiene por objeto facilitar los medios de defensa, que en ningún caso pueden mermarse.

En su consecuencia, el Fiscal estima que, con arreglo al artículo 602 y aplicando por analogía el 603 del Código de Justicia militar, procede devolver la causa al Comandante General de Larache, anulando lo actuado á partir de la citada diligencia, para que, previo nombramiento del Consejo de guerra ordinario de Cuerpo y subsanándose la omisión de que adolece, se vea y falle por otro.

R. solución.—De conformidad con el Fiscal.

Competencia (Marina).—(Prov. 15-6-1915.)

Antecedentes y doctrina.—Instruida causa por insulto á superior contra un marinero fogonero en la dotación del crucero «Reina Regente», se planteó en ella una cuestión de competencia negativa entre el Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte y el Comandante General de la Escuadra de Instrucción. Elevados los autos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, informó el Sr. Fiscal lo que sigue:

El Comandante del crucero «Reina Regente» previno la formación de esta causa contra el marinero fogonero G. S. G. por maltrato de obra á un superior, hallándose dicho buque en Constantinopla el 9 de Enero de 1913. De la iniciación del proceso se dió cuenta al Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, por estimar que era la Autoridad competente para conocer del proceso con arreglo á la Real orden de 2 de Enero de 1913, que dispuso que para los asuntos de justicia se dirigiera el Comandante del crucero «Reina Regente» á la indicada Autoridad mientras el buque permaneciera en la comanda que se le había asignado.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albifana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarlos exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

TRAJES Á PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrad: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Sesorbeltos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Grecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, estreuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON CASA HAZEN Fuencarral, 33 Faencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.